

## **Las instituciones y la generación de confianza**

Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la entrega de una copia facsimilar de los primeros estados financieros del Banco de México (31 de diciembre de 1925), firmados por el contador Fernando Díez Barroso, y de copias de otros documentos históricos, al Instituto Mexicano de Contadores Públicos y al Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

5 de julio de 2012

- Señor Presidente del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos, contador José Besil Bardawill
- Señor Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, contador José Luis Doñez Lucio
- Señoras y señores

Buenas noches.

Para el Banco de México, y para mí en lo personal, representa un honor hacer entrega esta noche de la copia fiel, en facsímil, de los primeros estados financieros del Banco de México, que datan del 31 de diciembre de 1925, firmados precisamente por don Fernando Díez Barroso, en su carácter de auditor externo del banco central.

Este documento, junto con otros de los que haremos entrega esta noche a ustedes, formará parte del acervo histórico que se resguarda y exhibe en el Museo de la Contaduría Pública en esta sede.

Con esta entrega de documentos históricos tanto los profesionales de la contabilidad en México como quienes integramos el Banco Central estamos realizando un acto público y solemne rico en significados que no deben pasar desapercibidos.

En primer lugar, le otorgamos a la memoria y a la conservación de nuestro acervo histórico como país la enorme importancia que merecen tener estos

documentos como referencia de nuestras actividades presentes y como guía para enfrentar con fortaleza y entusiasmo los desafíos del futuro.

No es un desatino retórico decir que al esmerarse en el puntual y veraz registro de la información financiera, el contador público ejerce las funciones de un historiador digno de toda confianza.

Miguel de Cervantes, en el Quijote, hacía esta sabia advertencia sobre la importancia del registro fidedigno de los hechos y de qué cualidades deben tener quienes dan cuenta de ellos:

*“...puntuales, verdaderos y nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir”.*

En segundo lugar, con esta ceremonia de entrega de documentos históricos damos testimonio del papel trascendental de las instituciones para la permanencia y el progreso de las naciones; como sustento de una armónica y provechosa convivencia social.

Las instituciones no son edificios monumentales o denominaciones venerables, las instituciones son los acuerdos que, como sociedad, hemos pactado para ser acatados y respetados por todas las partes. Y una institución decisiva para la marcha de la economía y de la misma vida cotidiana es, precisamente, la contabilidad.

Hemos acordado libremente qué significado deben tener denominaciones como “capital”, “activo” y “pasivo”. Más aún, en la base de tales registros, hemos acordado y todos convenimos – por encima de circunstancias y coyunturas de tiempo o de espacio-, las cantidades que representan los números. No son signos sin sentido, ni son registros que caprichosamente podamos alterar a nuestro gusto o según nuestro estado de ánimo. Nos resultaría inconcebible, con toda razón, que los datos puntuales de un estado financiero significasen hoy una cosa y mañana otra. Esa permanencia en el acuerdo, en la convención social de los significados, es lo que nos permite

vivir en sociedad, permanecer y progresar como países y como personas. Sin instituciones, la única alternativa social es la disolución en el caos.

La contabilidad es una institución universal, un acuerdo que trasciende a las personas, a las visiones subjetivas, a las vicisitudes de tiempo y espacio.

Debe notarse, también, que es precisamente la permanencia de las instituciones la que nos facilita verificar el cambio de las cosas. Sólo podemos detectar el cambio, ahí donde una escala de medición permanente nos permite constatarlo. Los estados financieros de una organización al responder a la misma institucionalidad a lo largo de los años nos permiten dar cuenta de progresos y retrocesos, de cambios, de mejoras, de nuevos riesgos o de crecientes beneficios.

El Banco de México, por su parte, es también una institución. Concebido como banco único de emisión de moneda, nuestro Banco Central tiene la tarea de proveer a la Nación de un signo monetario y la misión de procurar la permanencia del valor de esa moneda. En ese sentido, como ya lo he dicho en otras ocasiones, el principal producto intangible que debe generar el Banco de México es la confianza.

De hecho, la confianza es el cimiento de los acuerdos institucionales y suele ser, también, su resultado.

Mantener y acrecentar la confianza requiere de una conducta de invariable respeto a los acuerdos institucionales, independientemente de que los resultados específicos derivados de estos acuerdos nos reporten, en un momento dado, beneficios o perjuicios.

En tercer lugar, hoy conmemoramos con esta ceremonia de entrega de documentos el hecho de que la historia de la profesión de la contabilidad y la historia del Banco Central en México han seguido trayectorias paralelas y, en cierta forma, han estado hermanadas.

No es casual que los primeros estados financieros del Banco de México hayan sido auditados por quien, con justicia, se considera el primer contador

público en la historia de México, don Fernando Díaz Barroso. Para un banco central, en su tarea de generar certidumbre y confianza, es esencial el registro público y puntual, fidedigno, de sus estados financieros. La construcción de la confianza requiere de transparencia y rendición de cuentas. Sería iluso pedir la confianza de la sociedad sin ofrecer, a la vez, cuentas públicas verificables.

También por ello a lo largo de su historia, el Banco de México ha participado sin reticencias en todas las iniciativas destinadas a perfeccionar la información contable y a mejorar la expresión de los estados financieros, de tal forma que reflejen cada vez con mayor fidelidad los hechos y los datos pertinentes, sin juicios previos y sin sesgos interesados. Sólo así se construye la confianza y sólo así la confianza en las instituciones crece y se consolida.

De esta forma, hoy el Banco de México colabora estrechamente con el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (el CINIF), en el desarrollo de normas de información financiera cada vez más objetivas, transparentes, confiables, sencillas y de alta calidad.

De hecho, ante la crisis financiera global que aún persiste, y que afecta en especial a varias economías avanzadas, la unificación y el perfeccionamiento de las normas internacionales de información financiera –en especial en el sector bancario- es una de las tareas más urgentes y valiosas.

Debemos congratularnos de que en México los profesionales de la contaduría pública mediante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el Colegio de Contadores Públicos de México y el CINIF contribuyan y participen en este constante perfeccionamiento de la información financiera y contable con el objetivo de que, como decía Cervantes en el párrafo citado antes, dicha información no sólo sea ejemplo y aviso de lo presente, sino también advertencia de lo porvenir.

No me cabe duda de que ese mismo espíritu de búsqueda permanente de los medios para ofrecer una información cada vez más precisa, transparente y pertinente fue el que inspiró a los primeros contadores públicos en México,

como don Fernando Díez Barroso, en sus múltiples y fecundas iniciativas, tales como la fundación de la Escuela Bancaria y Comercial o la profesionalización de la contabilidad en nuestro país.

Son pues, entre otras, estas tres razones que he enumerado – la conservación del acervo histórico como referencia y guía; el aprecio y respeto a las instituciones como generadoras de confianza y la estrecha relación de la profesión contable con el devenir del Banco de México-, las que dan un profundo significado a esta ceremonia.

Y un significado también de gran actualidad y pertinencia, hay que decirlo, para el entorno de renovación del gobierno federal y del poder legislativo, de forma ordenada y armónica, institucional, que vive y vivirá México en los próximos meses.

Sin más preámbulos, procedo a hacer entrega al Instituto Mexicano de Contadores Públicos y al Colegio de Contadores Públicos de México de la copia de los estados financieros del Banco de México al 31 de diciembre de 1925, que dan puntual noticia, desde el punto de vista financiero, del primer año de vida de nuestro Banco Central. Así mismo, entrego copia de los estados financieros de diciembre de 1930 y febrero de 1949 donde podrán apreciar la participación de otros connotados contadores públicos; específicamente, en los estados financieros de febrero de 1949 encontramos la firma del contador público don Alfredo Mancera Ortiz, tío del destacado economista don Miguel Mancera Aguayo, quien cuatro décadas después sería el primer gobernador del Banco de México como entidad autónoma del Estado mexicano; me parece que esta coincidencia es otro hecho significativo, más allá de la anécdota, que refleja la estrecha y permanente relación que ha existido, a lo largo de la historia, entre el Banco Central y los profesionales de la contabilidad en México.

Muchas gracias.